INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Septiembre de 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. NOTAS DE DESGLOSE:

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.a) Efectivo y Equivalentes

El efectivo se integra por depósitos en cuentas bancarias destinadas para la captación y operación del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM); al 30 de septiembre de 2020 el saldo es el siguiente:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Efectivo	$ 4,363,860	$ 4,363,860
Bancos	569,850,770	545,954,255
Total	$ 574,214,630	$ 550,318,115

1.b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Inversiones Financieras a Corto Plazo	$ 3,168,095,552	$ 2,628,451,019
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	27,645,467	27,060,006
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,488,266	2,258,148
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	3,378,851,774	3,393,423,607
Prestamos Otorgados a Corto Plazo	909,783,434	816,329,485
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	7,863,456	7,890,759
Total	$ 7,484,727,949	$ 6,875,413,024

- Inversiones Financieras a Corto Plazo

Las inversiones financieras a corto plazo están representadas principalmente por las inversiones que mantiene el ISSEMyM con instituciones financieras; al 30 de septiembre de 2020 el saldo se integra como sigue:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Actinver	$ 379,460,020	$ 140,200,670
Value Casa de Bolsa	546,010,629	796,664,023
Banco Bilbao Vizcaya	519,963,358	
Otros	1,712,671,545	1,689,586,326
Total	$ 3,158,095,552	$ 2,628,451,019

- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta al 30 de septiembre de 2020, se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad	$ 1,960,518	$ 2,602,051
Pago de más Jubilados	23,276,544	21,889,218
Cuentas por Cobrar Jurídico	512,520	57,546
Huéspedes Hoteles	1,281,808	1,331,293
Otras Cuentas	614,077	779,898
Total	$ 27,645,467	$ 27,660,006

Las "Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilidad" representan los importes que indebidamente cobraron los pensionados, que reingresaron al servicio público activo, sin presentar el aviso correspondiente al Instituto. El saldo al 30 de septiembre de 2020 es de un millón 960.5 miles de pesos y se recuperan mediante convenios que pactan con el ISSEMyM.

La cuenta de "Pago de más Jubilados" está representada por los importes que cobraron los familiares de los pensionados indebidamente, ya sea, porque no tenían el derecho a cobrar la pensión por fallecimiento del pensionado o porque el pensionista ya no tenía el derecho al cobro. El saldo al 30 de septiembre de 2020 es por 23 millones 276.5 miles de pesos.

Las "Cuentas por Cobrar Jurídico" representan el monto de las demandas judiciales pendientes de cobro por la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género; al 30 de septiembre de 2020 el saldo es de 512.5 miles de pesos.

La cuenta de "Huéspedes Hoteles" representa el saldo que adeudan los huéspedes a esa fecha, el cual, es liquidado al momento que terminan su estadía en los hoteles; al 30 de septiembre de 2020 el saldo es de un mil 281.8 miles de pesos.

Otras cuentas, representan saldos por recuperar por diferentes conceptos, principalmente por la atención médica a terceros otorgados en Centro Oncológico Estatal, así como, faltantes de activo fijo, entre otros.

El estado de vencimiento de cuentas por cobrar a corto plazo es el siguiente:

6

Cuenta	Vencimiento 90 dias	180 dias	menor o igual a 365 dias	mayor a 365 dias	Total
Cuentas por Cobrar de Pensiones por Incompatibilida	4,726	814,057	-	1,141,735	1,960,518
Pago de más Jubilados	1,634,862	5,181,714	11,271,591	5,188,377	23,276,544
Cuentas por Cobrar Juridico	-	-	-	512,520	512,520
Huéspedes Hoteles	165,821	523,112	226,282	366,593	1,281,808
Otras Cuentas	110,168	9,402	494,507	-	614,077
Total	1,915,577	6,528,285	11,992,380	7,209,225	27,645,467

- Deudores diversos por cobrar a corto plazo

Esta cuenta al 30 de septiembre de 2020 se integra como sigue:

Cuenta	$ SEPTIEMBRE 2020
Becerril Arzate Jorge Pedro	353,926
Gonzalez Bureos Vladimir	538,325
Guitierrez Alvarez Luis Alberto	146,714
Kuriz Arrache Guillermo	873,141
Victal Vazquez Guillermo	111,020
Reyes Olvera Gloria Violeta	34,038
Morales Reyes Beatriz	43,400
Velazquez Gonzalez Eduardo	69,928
Otros	317,774
Total	$ 2,488,266

El saldo de deudores diversos representa los importes otorgados por gastos a comprobar a las unidades médico-administrativas para sufragar los gastos necesarios que por lineamientos no pueden pagar con su fondo fijo de caja y para el buen desempeño de sus operaciones diarias. El saldo es de 2 millones 488.3 miles de pesos, el cual deberá ser comprobado en el mes siguiente.

El estado de vencimientos es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento 90 dias	180 dias	menor o igual a 365 dias	mayor a 365 dias	Total
Becerril Arzate Jorge Pedro	-	-	-	353,926	353,926
Gonzalez Bureos Vladimir	538,325	-	-	-	538,325
Guitierrez Alvarez Luis Alberto	146,714	-	-	-	146,714
Kuriz Arrache Guillermo	-	-	-	873,141	873,141
Victal Vazquez Guillermo	111,020	-	-	-	111,020
Reyes Olvera Gloria Violeta	-	-	34,038	-	34,038
Morales Reyes Beatriz	43,400	-	-	-	43,400
Velazquez Gonzalez Eduardo	69,928	-	-	-	69,928
Otros	317,774	-	-	-	317,774
Total	1,227,161	-	34,038	1,227,067	2,488,266

G

Con oficio 203F 12000/UJC/1114/2017 la Unidad Jurídica y Consultiva del Instituto, informo que se instauro denuncia penal en contra de los exservidores públicos de este Instituto; C. Becerril Arzate Jorge y el C. Kunz Arrache Guillermo, ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, sin que a la fecha se haya dictado resolución.

- Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Esta cuenta representa los adeudos generados durante el ejercicio, que tienen las instituciones públicas por concepto de enteros de cuotas y aportaciones de seguridad social.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Gobierno del Estado de México (GEM)	$ 1,567,169,403	$ 1,501,029,218
Programas del Gobierno del Estado de México	9,624,574	6,724,426
Organismos Descentralizados, Incorporados y Autónomos	1,447,115,485	1,390,439,010
Municipios	364,942,312	495,230,354
Total	$ 3,378,851,774	$ 3,393,423,607

- Préstamos Otorgados a Corto Plazo

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

El saldo al 30 de septiembre de 2020 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Préstamos a Corto Plazo	$ 30,169,667	$ 31,583,091
Préstamos a Mediano Plazo	879,613,767	784,746,394
Total	$ 909,783,434	$ 816,329,485

- Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo.

Esta cuenta representa el saldo por cobrar de servicios médicos otorgados a pacientes no derechohabientes. El saldo al 30 de septiembre de 2020, se integra de la siguiente forma:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Centro Médico Issemym Toluca	$ 3,996,244	$ 4,000,790
Hospital Materno Infantil	2,588,507	2,591,606
Hospital Regional Tlalnepantla	258,565	265,694
Centro Médico Issemym Ecatepec	1,018,140	1,027,517
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo		5,152
Total	$ 7,863,456	$ 7,890,759

El saldo al 30 de septiembre de 2020 tiene los siguientes vencimientos:

Cuenta	Vencimiento 90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Centro Médico Toluca	-	66,061	-	3,932,183	3,998,244
Hospital Materno Infantil	-	1,209,920	-	1,378,587	2,588,507
Hospital regional Tlalnepantla	-	258,565	-	-	258,565
Centro Médico Ecatepec	-	710,598	-	307,542	1,018,140
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plaz	-	-	-	-	-
Total	-	2,244,144	-	5,619,312	7,863,456

1.c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Este rubro representa principalmente los saldos de Anticipos de Obra otorgados a contratistas, pendientes por amortizar a través de las estimaciones de obra.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2020, se integra de la siguiente manera:

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	$	51,840,008	$	51,635,998
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo		849,122		722,559
Total	$	50,990,886	$	50,913,439

Con respecto a Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo son saldos por recuperar por concepto de amortizaciones pagadas por la entidad a Instituciones Bancarias a cuenta de los servidores públicos, que posteriormente son recuperados vía nómina.

El estado de vencimiento es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento 90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	2,326,661	29,597,204	-	19,916,143	51,840,008
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-849,122	-	-	-	-849,122
Total	1,477,539	29,597,204	-	19,916,143	50,990,886

1.d) Almacenes

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas. La aplicación del método de valuación a costo promedio es conveniente, ya que sólo se adquieren artículos para consumo interno a corto plazo.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2020 se integra de la siguiente forma:

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Medicamentos	$	1,967,991,013	$	1,887,079,821
Suministros		46,409,674		41,301,463
Total	$	2,014,400,687	$	1,928,381,284

1.e) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

6

De conformidad con la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto otorga a los servidores públicos y a los pensionados, créditos a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a dicha normatividad, la estimación se integra por el porcentaje del 2.5% que se aplica al importe de los créditos otorgados a corto y mediano plazo, denominada "Fondo de Garantía", la cual tiene como propósito cubrir los adeudos de los servidores públicos y pensionados que fallezcan o queden incapacitados en forma total y permanente dentro del periodo vigente del crédito; así como, aquellos créditos cuyo cobro prescriba o el comité respectivo califique como incobrable.

El saldo al 30 de septiembre de 2020 se integra de la siguiente forma:

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Fondo de Garantía de Prestamos Otorgados	$	-168,115,868	$	-164,268,443
Estimación Cuentas por Cobrar		37,521		37,521
Total	$	-168,153,389	$	-164,305,964

1.f) Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2020 se integra conforme a las siguientes cuentas:

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Títulos y Valores a Largo Plazo		4,914,432,713		4,880,672,930
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		1,793,227,684		1,788,548,334
Total	$	6,707,660,397	$	6,669,221,264

- Títulos y Valores a Largo Plazo

Los rendimientos obtenidos por la inversión de las reservas se reconocen conforme se devengan.

- Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

El Fondo Solidario de Reparto al 30 de septiembre de 2020 se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como, fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998 con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizados por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se han destinado terrenos con valor de 721 millones 31.8 miles de pesos, así como el importe de los Créditos a Servidores Públicos por 999 millones 891.8 miles de pesos y las Cuotas

6

y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar de 2 mil 449 millones 657.7 miles de pesos, para cubrir las Reservas Financieras.

Al 30 de septiembre de 2020 el total de las Reservas Financieras se integran como se indica a continuación:

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Títulos y Valores a Largo Plazo	$	4,914,432,713	$	4,880,672,930
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		1,793,227,684		1,788,548,334
Total	$	6,707,660,397	$	6,669,221,264
Reserva Territorial	$	721,031,778	$	721,031,778
Créditos a Servidores Públicos		999,891,804		907,141,594
Cuotas y Aportaciones del Sistema Solidario de Reparto por Cobrar		2,449,657,571		2,396,669,396
Total Reservas Financiera	$	10,878,241,550	$	10,694,064,032

El saldo de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos es por un mil 793 millones 227.6 miles de pesos.

1.g) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Este rubro lo integran los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría, se celebran por un plazo de hasta 20 años y causan intereses anuales a la tasa del 1.04%; y por el saldo de los préstamos otorgados a servidores públicos y pensionados a largo plazo.

Al 30 de septiembre de 2020 se integra como sigue:

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Documentos por Cobrar a Largo Plazo	$	2,450,946,123	$	2,332,433,326
Préstamos Otorgados a Largo Plazo		90,108,370		90,812,109
Total Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente a Largo Plazo	$	2,541,054,493	$	2,423,245,435
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		-70,787		-70,351
Total	$	2,540,983,706	$	2,423,175,084

La Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes corresponde al fondo de garantía de créditos a largo plazo y se determina por el cobro de dos pesos quincenales durante el plazo del préstamo.

1.h) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Este rubro fue actualizado con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007 y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales, en 2018 y 2019 se actualizaron algunos bienes inmuebles a su valor catastral.

6

Los saldos de los bienes muebles, inmuebles, construcciones en proceso e intangibles al 30 de septiembre de 2020, se integran como sigue:

CUENTA	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2020			
	VALOR HISTORICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO SEPTIEMBRE 2020	VALOR ACTUALIZADO DICIEMBRE 2019
Terrenos	515,873,111	477,997,251	993,870,362	993,870,362
Edificios No Habitacionales	1,630,044,914	1,247,409,964	2,877,454,878	2,809,984,379
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	185,352,398	-21,540,610	163,811,788	219,579,559
Suma Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construc	2,331,270,423	1,703,866,605	4,035,137,028	4,023,434,280
Mobiliario y Equipo de Administración	300,812,324	18,047,349	319,859,673	333,134,502
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	731,542,276	101,161,035	832,703,311	846,993,105
Equipo de Transporte	92,755,594	12,981,590	105,737,184	106,295,029
Suma Bienes Muebles	1,125,110,494	133,189,674	1,258,300,168	1,286,422,636
SUBTOTAL	**3,456,380,917**	**1,837,056,279**	**5,293,437,196**	**5,309,856,916**
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Edificios	812,923,469	760,767,310	1,573,690,779	1,530,911,346
Equipo de Transporte	80,040,543	19,258,002	99,299,545	96,753,461
Mobiliario y Equipo de Administración	589,552,123	37,985,800	627,537,923	632,202,647
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	103,267,736	58,990,080	162,257,816	149,875,375
SUBTOTAL	**1,585,783,971**	**877,002,192**	**2,462,786,163**	**2,409,752,829**
VALOR NETO	**1,870,596,946**	**960,054,087**	**2,830,651,033**	**2,900,104,087**

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso es por 3 mil 456 millones 380.9 miles de pesos más el incremento por actualización de un mil 837 millones 56.3 miles de pesos, obteniéndose un valor actualizado al 30 de septiembre de 2020, por 5 mil 293 millones 437.2 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 30 de septiembre de 2020 fue de 2 mil 462 millones 786.2 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso de 2 mil 830 millones 651.0 miles de pesos.

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro se incluyen 20 propiedades de la Reserva Operativa con un valor de 272 millones 838.6 miles de pesos y 38 propiedades que forman parte de la Reserva Técnica con un valor de 721 millones 31.8 miles de pesos.

1.i) Activos Intangibles

El ISSEMyM no cuenta con bienes intangibles.

1.j) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

La depreciación se incrementa por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; el importe de la depreciación registrada en el periodo de septiembre de 2020 es de 79 mil 20.0 miles de pesos, las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta, fueron:

Bienes	%Anual
Vehículos	10%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo médico y de laboratorio)	10%
Vehículos de seguridad pública y atención de urgencias	20%
Resto	10%

1.k) Activos Diferidos

En el ejercicio 2010 el ISSEMyM celebró dos contratos de prestación de servicios con las Compañías "Infraestructura Hospitalaria del Estado de México, S.A. de C.V. y "Concesionaria Hospital de Toluca, S.A. de C.V.", mediante los cuales se llevaron a cabo los proyectos de prestación de servicios para la construcción de un Hospital en Tlalnepantla y Toluca (PPS Tlalnepantla y PPS Toluca, respectivamente).

Derivado de los contratos mencionados en el párrafo anterior, el ISSEMyM solicitó a la Secretaría de Finanzas una garantía para el pago de la obligación contingente en caso de incumplimiento a los contratos PPS. La Secretaría autorizó que el Gobierno del Estado de México otorgará una garantía de fuente de pago alterna para cubrir todas y cada una de las obligaciones contingentes de pago a cargo del Instituto bajo los contratos PPS por medio de un fideicomiso.

Para proceder al otorgamiento de la garantía referida, el ISSEMyM y el Gobierno del Estado de México celebraron con fecha 10 de enero de 2011, un convenio en donde el Instituto otorga al Estado de México un

6

depósito en garantía por la cantidad de 4 mil millones de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2018 queda pendiente de pago la cantidad de 721 millones 775.1 miles de pesos.

En el ejercicio fiscal 2018 se registró dentro de la cuenta 1273 "Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo", el convenio celebrado con el Gobierno del Estado de México número CDG/PPS/001/2019 para el otorgamiento de una fuente de pago alterna para los Proyectos para Prestación de Servicios de los Hospitales Regionales de Toluca y Tlalnepantla por un importe de 4 mil 710 millones 102.9 miles de pesos que incluyen el saldo del convenio celebrado en el 2011.

De acuerdo con el convenio celebrado entre el Instituto y el Gobierno del Estado de México, en caso de que la garantía indicada en el párrafo anterior no fuera utilizada, a partir del ejercicio 2019, el Gobierno del Estado de México realizará anualmente la devolución equivalente al 12.5% del total garantizado.

En el ejercicio 2019 las devoluciones que reciba el Instituto serán destinados entre otros, al pago de los servicios de los PPS Tlalnepantla y Toluca, al 30 de septiembre de 2020, tiene el saldo siguiente:

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo		212,893,379		801,926,628
Total	$	212,893,379	$	801,926,628

PASIVO

1.I) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 30 de septiembre de 2020, se integra por las siguientes cuentas:

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	$	21,783,806	$	12,929,133
Proveedores por Pagar a Corto Plazo		1,381,161,561		1,389,946,908
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		8,857,299		5,396,863
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		56,277,455		76,587,582
Total	$	1,468,080,121	$	1,484,860,486

- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa los adeudos por remuneraciones de carácter permanente, adicional o especial, de seguridad social y seguros, prestaciones sociales y económicas por pagar a corto plazo.

- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

El saldo representa el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación, bienes muebles y suministros generales, así como a otros proveedores diversos.

6

La obligatoriedad de pago de estos compromisos se encuentra en su mayoría dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso al área de Tesorería, ello, se estipula puntualmente en cada uno de los contratos o convenios.

Los principales proveedores al 30 de septiembre de 2020 son los siguientes:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Baxter, S.A. de C.V.	$ 35,642,017	$ 31,543,010
Centrum Promotora Internacional, S.A. de C.V.	17,261,904	11,264,363
Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial	157,999,496	148,630,940
Dicipa, S.A de C.V	23,781,751	1,727,159
Distribuidora de Equipo Medico, S.A. de C.V.	3,736,885	3,841,503
Distribuidora Internacional de Medicamentos, S.A. de C.V.	368,881,055	413,893,989
Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.	86,630,406	86,201,742
Grupo Farmacos Especializados, S.A. de C. V.	124,283,756	139,311,998
Infra, S.A. de C.V.	30,359,642	14,094,216
Neurocirurgica Integral HMM S.A. de C.V	2,245,381	4,433,184
Pharma TYCSA SA de CV	9,149,765	28,750,615
Productos Serel, S.A. de C.V.	8,886,280	9,301,224
Soluglob Ikon, S.A. de C.V.	45,538,875	50,379,929
Vensi Ventajas en Servicios Integrales, S.A. de C.V.	215,837	-
Otros Proveedores	466,546,711	446,573,016
Total	$ 1,381,161,561	$ 1,389,946,908

- Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta representa el importe de las obligaciones contraídas por el ISSEMyM pendientes de pago a contratistas de obra pública.

El saldo al 30 de septiembre de 2020 de las cuentas por pagar a contratistas son los siguientes:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Ingeniería Civil Obra Publica y Servicios	$ 434,346	$ -
Distribuidora Sume MG S.A. de C.V.	-	5,396,863
Enpal, S.A. de C.V.	-	-
Escarpio S.A.de C.V	3,764,449	-
JF Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	1,035,913	-
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	-	-
Montenez S.A. de C.V.	1,167,253	-
Santibanez de la Paz Oscar Hiram	455,338	-
Otros		
Total	$ 6,857,299	$ 5,396,863

6

- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

La cuenta de "Otras cuentas por pagar a corto plazo" refleja principalmente las retenciones por concepto del ISR de la nómina de activos y pensionados, así como, la retención del 2% del COMECYT a los proveedores del Instituto, todas ellas, se enteran en el mes siguiente.

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo es el siguiente:

Cuenta	Vencimiento				
	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	13,355,663	1,854,771	-	6,573,372	21,783,806
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,169,242,128	211,919,433	-	-	1,381,161,561
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	6,857,299	-	-	-	6,857,299
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	56,277,455		-	-	56,277,455
Total	1,245,732,545	1,854,771	-	6,573,372	1,466,080,121

1.m) Documentos por Pagar a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.n) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.o) Títulos y Valores a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.p) Pasivo Diferido a Corto Plazo

El Instituto no realizó operaciones en este rubro.

1.q) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 30 de septiembre de 2020, se integra como sigue:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	$ 693,511,524	$ 645,904,154
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	299,719,261	277,048,322
Total	$ 993,230,785	$ 922,952,476

6

- **Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones de ley por cuotas, aportaciones y ahorro voluntario de los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y Entidades Públicas afiliadas al sistema de seguridad social del ISSEMyM. Dichas retenciones se liquidan a la administradora de las cuentas individuales.

- **Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Esta cuenta representa las retenciones que realizan las Entidades Públicas a los servidores públicos que contratan alguna prestación con proveedores que convinieron con el ISSEMyM, con el fin de proteger el salario de los servidores públicos.

El importe más representativo se origina en la cuenta de "Aportaciones de Sistema Capitalización Individual por Devolver" que corresponde a las aportaciones patronales retiradas y solicitadas por el Instituto a la administradora de los ex servidores públicos que dejaron el servicio sin derecho a pensión y que deben solicitar la devolución con base en el art.120 de la Ley del ISSEMyM, de los cuales se tiene un monto por devolver a dichos ex servidores públicos de 204 millones 605.3.5 miles de pesos, al 30 de septiembre de 2020.

El saldo al 30 de septiembre de 2020 se integra por los siguientes conceptos:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Aportaciones de S.C.I por Devolver	$ 204,605,297	$ 204,605,297
Cuotas y Descuentos Sindicales	5,739,766	6,352,110
Descuentos de Nomina a Favor de Terceros	40,625,389	31,172,716
Impuesto Sobre Hospedaje	9,504	2,965
Impuestos Federales	64,798	51,308
Lassor Visión	1,951,377	1,951,377
Mizpa	229,693	229,693
Ordenes Judiciales por Pensión Alimenticia	1,198,160	917,036
Prestamos Libertad	295,654	295,654
Seguro Institucional de Separación Individual	2,996,378	2,390,215
Seguros Hidalgo / Metlife México	2,488,890	2,393,980
Seguros Inbursa	6,796,397	6,795,941
Seguros Royal Sunalliance	1,359,852	1,299,642
Otros	31,458,106	18,590,388
Total	$ 299,719,261	$ 277,046,322

- **Otros Pasivos a Corto Plazo**

Esta cuenta representa los depósitos bancarios reportados pendientes de identificar.

El saldo al 30 de septiembre de 2020 se integra por los siguientes conceptos:

6

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Ingresos por Reclasificar (Instituciones Bancarias)	$ 61,871,711	$ 68,427,436
Ingresos por Reclasificar (Instituciones Públicas)	7,759,498	2,015,192
Total	$ 69,631,209	$ 70,442,628

1.r) Pasivos Diferidos a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta por 651 millones 178.4 miles de pesos, representa el importe total de los intereses pendientes de devengar al 30 de septiembre de 2020, derivado de los convenios de reconocimiento y pago de adeudos celebrados con las Entidades Públicas, mismos que en su mayoría se celebran por un plazo de hasta 20 años y causan intereses anuales a la tasa del 1.04%.

2 NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

2.a) Ingresos de Gestión

Los ingresos de gestión se integran por los siguientes conceptos:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ 17,922,154,288	$ 15,918,751,180
Ingresos por venta de Bienes y Servicios	20,933,114	19,248,287
Total	$ 17,943,087,402	$ 15,937,999,467

- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Estos ingresos corresponden al total de cuotas y aportaciones de los servidores públicos, pensionados y pensionistas y las Instituciones Públicas, conforme a los artículos 32, 33 y 34 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. Durante el ejercicio 2020, el importe por este concepto se presentó como sigue:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Cuotas y Aportaciones para el Servicio Medico	$ 8,597,185,137	$ 7,636,791,317
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Reparto Solidario	7,415,840,014	6,588,043,260
Aportaciones para Riesgos de Trabajo	1,429,062,083	1,269,564,000
Aportaciones para Gastos de Administración	480,067,054	425,352,603
Total	$ 17,922,154,288	$ 15,918,751,180

- Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

El saldo se integra por las cuotas de recuperación de los servicios que prestan las estancias infantiles, centro social y los hoteles; al 30 de septiembre de 2020, se integran como sigue:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Hoteles	$ 3,730,329	$ 3,383,010
Estancias y Centro Social	17,202,785	15,865,277
Total	$ 20,933,114	$ 19,248,287

6

2.b) Otros Ingresos y Beneficios

Este rubro se integra principalmente por los intereses ganados en las inversiones financieras y por el cobro de intereses moratorios a las Entidades Públicas que se retrasan en el entero de las cuotas, aportaciones y retenciones de seguridad social del ISSEMyM al 30 de septiembre de 2020, se obtuvieron los siguientes ingresos por este concepto:

2.c) Ingresos Financieros

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Ingresos Financieros	$	741,757,596	$	659,441,734
Otros Ingresos y Beneficios Varios		58,899,276		51,682,843
Total	$	800,656,872	$	711,124,577

2.d) Otros Ingresos y Beneficios Varios

Este rubro se integra por los ingresos que obtiene el ISSEMyM que no son parte de su actividad, al 30 de septiembre de 2020, se integran de la siguiente forma:

Cuenta		SEPTIEMBRE 2020		AGOSTO 2020
Bases y Licitaciones	$	311,502	$	250,779
Multas de Fondo Y Forma		2,039,701		2,017,908
Comisiones Gastos Sistema de Capitalización Individual		29,819,542		26,315,239
Duplicado de Credenciales y Actas Informativas		1,850,356		1,678,564
Ingresos Extraordinarios		2,789,688		2,516,348
Atención a Pacientes no Derechohabientes		1,278,127		1,155,747
Otros Ingresos y Beneficios Varios		20,810,460		17,748,264
Total	$	58,899,276	$	51,682,843

2.e) Gastos y Otras Pérdidas

El total de gastos de funcionamiento para la operación al 30 de septiembre de 2020 asciende a 6 mil 49 millones 899.2 miles de pesos, clasificado como sigue:

- El capítulo 1000 "Servicios Personales", representa el 46.54% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: sueldo base, sueldo por internato, compensaciones por servicios especiales, gratificación y cuotas por servicio de salud.

- El capítulo 2000 "Materiales y Suministros", representa el 18.98% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: medicamentos propios y subrogados, materiales quirúrgicos y de curación.

- El capitulo 3000 "Servicios Generales", representa el 34.48% de los gastos de funcionamiento del Instituto. Las principales partidas ejercidas fueron: arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos, proyectos para prestación de servicios y subcontratación de servicios con terceros.

Las "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" que integran el capítulo 4000 por 10 mil 454 millones 239.4 miles de pesos, corresponden básicamente al pago de pensiones.

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidio, y Otras Ayudas	10,454,239,407	9,398,933,873
Total Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	$ 10,454,239,407	$ 9,398,933,873

2.f) Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

El saldo al 30 de septiembre de 2020 se integra como sigue:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Depreciaciones	$ 79,019,962	$ 70,506,847
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	5,480,845	5,399,624
Total	$ 84,500,807	$ 75,906,471

3 NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El rubro de aportaciones está integrado por el Fondo Social Permanente, (constituido por el fondo de pensiones que existía al 15 de septiembre de 1969 al abrogarse la Ley de Pensiones para los empleados del Estado de México y sus Municipios), por los resultados de ejercicios anteriores, además del revalúo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto y por el resultado del ejercicio.

El saldo al 30 de septiembre de 2020 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Aportaciones	$ 90,000	$ 90,000
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,205,104,844	1,965,447,990
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,767,525,561	15,767,525,561
Revaluó de Bienes Inmuebles	845,467,066	845,467,066
Revaluó de Bienes Muebles	250,061,291	250,061,291
Total Hacienda Pública / Patrimonio	$ 19,068,248,762	$ 18,828,591,908

4 NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El saldo de efectivo y equivalente al inicio y final de 30 de septiembre de 2020 se muestra como sigue:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Flujos Netos de Efectivo por actividades de operación	$ 239,656,854	$ 132,351,277
Flujos Netos de Efectivo por actividades de inversión	-258,225,629	296,652,065
Flujos Netos de Efectivo por actividades de Financiamiento	42,465,290	202,546,477
Variación	23,896,515	365,847,265
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	$ 550,318,115	$ 184,470,850
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del ejercicio	$ 574,214,630	$ 550,318,115

6

Instituto de Seguridad Social del Estado de Mexico y Municipios
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2020
(Cifras en pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		**22,320,638,182**
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		**3,576,893,908**
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		1,603,058,629
Otros ingresos presupuestarios no contables		1,973,835,279
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		**18,743,744,274**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

6

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 30 de Septiembre de 2020
(Cifras en pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		**22,492,713,083**
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		**5,990,456,537**
Mobiliario y Equipo de Administración	-	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,000,000	
Vehículos y Equipo de Transporte	-	
Equipo de Defensa y Seguridad	-	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	160,776	
Activos Biológicos	-	
Bienes Inmuebles	-	
Activos Intangibles	-	
Obra Pública en Bienes Propios	36,672,707	
Inversión para el Fomento de Actividades Productivas	-	
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores	212,268,225	
Concesiones de Préstamos		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	759,667,905	
Otras Inversiones Financieras		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	503,056,629	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	4,458,628,295	
3. Más Gastos Contables No Presupuestales		**86,382,884.4**
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	79,019,962	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	5,480,845	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	1,882,077	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		**16,588,639,430**

6

II. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de orden contables:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Fideicomiso para Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua	$ 709,680,848	$ 697,324,442
Derechos Actuariales de Servidores Públicos	69,656,000,000	69,656,000,000
Reserva de Inversión del Sistema de Capitalización Individual	17,421,192,956	17,315,289,379
Beneficios Otorgados a Derechohabientes	216,820,236,433	215,017,470,412
Créditos por Ejercer Cadenas Productivas	600,000,000	600,000,000
suma	$ 305,207,110,237	$ 303,286,084,233

Capacitación, Investigación y Educ. Médica Continua del Fideicomiso	$ 709,680,848	$ 697,324,442
Reservas Actuariales	69,656,000,000	69,656,000,000
Inversión de Reserva del Sistema de Capitalización Individual	17,421,192,956	17,315,289,379
Prestaciones Disfrutadas por los Derechohabientes	216,820,236,433	215,017,470,412
Por ejercer Créditos de Cadenas Productivas	600,000,000	600,000,000
suma	$ 305,207,110,237	$ 303,286,084,233

Cuentas de orden presupuestales:

Cuenta	SEPTIEMBRE 2020	AGOSTO 2020
Ley de Ingresos Estimada	$ 26,805,990,066	$ 26,805,990,066
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,242,130,118	4,274,438,100
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	240,147,732	1,293,767,585
Presupuesto de Egresos por Ejercer Inter., Com. y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	-	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	39,224	39,224
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	325,196,065	469,708,911
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	2,818,032,374	2,665,963,307
Presupuesto de Egresos Comprometido Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	572,887,994	574,553,675
Presupuesto de Egresos Comprometido Inter., Com. y otros Gastos de Deuda Public	-	-
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversión Pública	89,827,293	94,780,145
Presupuesto de Egresos Comprometido Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,960,776	20,960,776
Presupuesto de Egresos Comprometido de Inversiones Financieras y Otras Provision	9,425,100	60,516,575
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	806,870,914	744,048,930
Presupuesto de Egresos Devengado Ejercer de Transf, Asig, Subsidio y O A	138,045	160,221
Presupuesto de Egresos Devengado Inter., Com. y otros Gastos de Deuda Pública	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	4,952,852	5,396,864
Presupuesto de Egresos Devengado Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	884,455	884,455
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	6,579,932,441	5,762,515,510
Presupuesto de Egresos Pagado de Transf, Asig, Subsidio y O A	10,452,219,281	9,396,691,574
Presupuesto de Egresos Pagado Inter., Com. y otros Gastos de Deuda Pública	503,058,629	503,058,629
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	31,719,855	26,322,991
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,107,586,915	911,962,594
Suma	$ 53,611,980,132	$ 53,611,980,132

Ley de Ingresos por Ejecutar	$ 4,485,351,883	$ 7,169,005,363
Ley de Ingresos Devengada	1,409,115,985	1,417,629,058
Ley de Ingresos Recaudada	20,911,522,198	18,219,355,645
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	13,446,965,847	13,446,965,847
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transf, Asig, Subsidio y O A	11,265,393,055	11,265,393,055
Presupuesto de Egresos por Aprobado Inter., Com. y otros Gastos de Deuda Pública	503,058,629	503,058,629
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	126,500,000	126,500,000
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,000,000	21,000,000
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras y Otras Provisiones	1,443,072,535	1,443,072,535
Suma	$ 53,611,980,132	$ 53,611,980,132

II. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es revelar el contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones del período y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

Aquí se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Al 30 de septiembre de 2020 el Instituto no cuenta con el estudio especializado que le permita conocer a esa fecha el monto de reservas financieras necesarias para garantizar la suficiencia y capacidad económica y poder cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto, debido a que los actuarios requieren de los estados financieros dictaminados para la elaboración de este. De acuerdo con el último estudio actuarial correspondiente al ejercicio 2018, la suficiencia de las reservas financieras del Instituto a esa fecha, únicamente se podría mantener hasta el ejercicio 2020, no obstante, el Instituto no ha utilizado al 30 de septiembre de 2020, las reservas constituidas para el cumplimiento de dichas obligaciones. Como medida para mejorar los resultados, el Instituto incrementó sus tasas de cuotas y aportaciones a partir de 2013. Aun así, prevalece la incertidumbre de que el Instituto pueda contar a mediano plazo con las suficientes reservas financieras que le permitan cumplir de manera autónoma con sus obligaciones.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un Organismo Público Descentralizado Estatal con personalidad jurídica, patrimonio, Órgano de Gobierno y administración propios, creado mediante el decreto núm. 131 de la XLIII Legislatura, publicado el 18 de Septiembre de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1° de septiembre del mismo año, cuando se constituye la "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México, de sus Municipios y de los Organismos Coordinados y Descentralizados", así como el "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de las Instituciones y Organismos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal", abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, y a partir de esta fecha, es reconocido en la ley por las siglas de ISSEMyM, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

Posteriormente, mediante el Decreto número 47 de fecha 17 de octubre de 1994, se abroga la ley anterior y cambia tanto la denominación de la ley como del Instituto a "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios" e "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios".

6

Asimismo, el 3 de enero de 2002, mediante el Decreto número 53 de la H. LIV Legislatura del Estado de México, se promulgó la nueva "Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios" que es de orden público e interés general, y tiene por objeto la aplicación y cumplimiento del régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1° de Septiembre de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

Finalmente, el 19 de febrero de 2012, mediante el Decreto 36, se reformaron los artículos 32 en sus fracciones I, II, 33; 34 fracciones I, II y IV; 84 en su segundo párrafo; 88, 91, 93 en su primer párrafo y 100 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Instituto tiene los objetivos siguientes:

I. Otorgar a los derechohabientes las prestaciones que establece la ley de manera oportuna y con calidad.
II. Ampliar, mejorar y modernizar el otorgamiento de las prestaciones que tiene a su cargo.
III. Contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter Estatal y Municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley.

Para el logro de sus objetivos, el Instituto tiene las siguientes atribuciones:

I. Cumplir con los programas que apruebe el Consejo Directivo, a fin de otorgar las prestaciones que establece la ley;
II. Recibir y administrar las cuotas y aportaciones del régimen de seguridad social, así como los ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan;
III. Invertir los fondos y reservas de su patrimonio, conforme a la ley y a sus disposiciones reglamentarias;
IV. Adquirir, enajenar y arrendar los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios;
V. Celebrar convenios en las materias de su competencia con instituciones internacionales, nacionales o estatales de seguridad social;
VI. Las demás que confiere la ley y otros ordenamientos legales.

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos

político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).
d. Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Decimoctava Edición) 2019, publicado en la Gaceta del Gobierno el 30 de junio de 2019, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 30 de septiembre de 2020 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Decimoctava Edición) 2019.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoctava Edición) 2019, publicado en Gaceta de Gobierno el 31 de julio de 2019, la Entidad no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros, mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a. Inversiones

El efectivo se integra por depósitos a la vista en cuentas bancarias abiertas para la captación de los recursos provenientes de su objeto y para el pago de obligaciones contraídas por el desarrollo de sus actividades.

Por su parte las inversiones temporales, están representadas por inversiones en instituciones financieras a corto plazo.

A la fecha de los estados financieros, las Inversiones quedan registradas a valor de mercado (costo más rendimientos acumulados); los rendimientos se reconocen en resultados al cierre de cada mes.

b. Almacenes

Los inventarios están representados por todos los bienes de consumo existentes (medicamentos, materiales de curación y de laboratorio, así como de suministros generales) para su distribución a las áreas operativas del Instituto. Al cierre del ejercicio las existencias están valuadas a costo promedio.

c. Bienes Muebles, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, las propiedades y equipo se registraban a su costo y se reconocían los efectos de la inflación por medio del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

6

En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado, excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

d. Reconocimiento de Ingresos y Egresos

Los ingresos y los egresos se reconocen con base en lo devengado.

Los ingresos propios del Instituto corresponden a las cuotas (a cargo de los servidores públicos) y aportaciones (a cargo de las instituciones públicas) que se determinan sobre los sueldos sujetos a cotización de los servidores públicos, tanto activos como pensionados, y son de carácter obligatorio. Las tasas de retención para la determinación de cuotas son del 10.725 (4.625% para servicios de salud y 6.10% para el financiamiento de pensiones) y las tasas de retención para la determinación de aportaciones son del 17.42% (10.0% para servicios de salud y 7.42% para el financiamiento de pensiones). Las cuotas a cargo de los pensionados y pensionistas son del 4.5% sobre el monto de la pensión y son para cubrir las prestaciones de servicios de salud.

Adicionalmente, las instituciones públicas cubrirán el 0.875% para gastos de administración y para los riesgos de trabajo, 1% prima básica, (0.075 GEM, 0.216 H. Ayuntamientos, 0.345 Cuerpos de Seguridad y 0.182 Otros Organismos) para prima de siniestralidad, para prima de riesgo no controlado 0.104%.

e. Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por ingresos y egresos de una Entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios, optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de cuentas de orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

Derivado de lo anterior, el Instituto registra contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal, en forma simultánea, la ejecución del presupuesto de egresos como el de la Ley de Ingresos.

f. Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales, se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos, para el Instituto las obligaciones fiscales son las siguientes: Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, Entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento y Entero de retención de ISR por servicios profesionales.

6

g. Indemnizaciones, Compensaciones por Retiro y Primas de Antigüedad

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales; de manera consistente se deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

h. Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

i. Reservas e Inversiones Financieras

El Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados a fin de garantizar la suficiencia y capacidad económicas que le permitan cumplir con las obligaciones del sistema solidario de reparto.

La inversión de las reservas financieras del Instituto deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, prefiriéndose, en igualdad de circunstancias, las que además generen mayor beneficio social.

Para vigilar, controlar y dar seguimiento a las decisiones respecto a las inversiones de las reservas financieras del sistema solidario de reparto, se crea una Comisión de Vigilancia que estará integrada por representantes de los sindicatos que forman parte del Consejo Directivo, la cual funcionará en los términos que se establezcan en el reglamento que para tal efecto se expida.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto no realiza ningún tipo de transacción o registro en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula mediante el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición aplicando las tasas aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoctava Edición) 2019.

6

Bienes	% Anual
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria (Equipo Médico y de Laboratorio)	10%
Vehículos de Seguridad Publica y Atención de Urgencias	20%
Resto	10%

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Fondo Solidario de Reparto se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija; así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión, constituido en el mes de noviembre de 1998, con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

De acuerdo con el Capítulo V "De las Reservas e Inversiones" del Título Segundo de la Ley del ISSEMyM, el Instituto deberá constituir reservas financieras, basándose en estudios especializados realizado por actuario independiente, con el objeto de garantizar la suficiencia y capacidad económica, que permitan cubrir las prestaciones a que tienen derecho los servidores públicos y sus familiares afiliados al Instituto.

Para garantizar lo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto ha invertido las reservas financieras de acuerdo con el régimen de inversión de la SIEFORE Básica 3 en apego a su Reglamento Financiero.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación correspondiente del 1° de enero al 30 de septiembre de 2020, se integra por 17 mil 943 millones 87.4 miles de pesos por el concepto de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por 20 millones 933.1 miles de pesos y por Otros Ingresos y Beneficios Varios 800 millones 656.9 miles de pesos.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al 30 de septiembre de 2020 el Organismo no adquirió ningún tipo de deuda.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 30 de septiembre de 2020, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

6

13. PROCESOS DE MEJORA

Actualmente se encuentra en análisis y actualización el Manual General de Organización del Instituto, con el propósito de definir específicamente las funciones de cada una de las unidades administrativas que integran el organigrama del Instituto. Asimismo, se están actualizando los manuales de los procesos operativos de las unidades médico-administrativas.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto, no cuenta con información segmentada.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Elaboró	Revisó	Autorizó
Raúl Salazar Vega Jefe del Departamento de Contabilidad	Adalberto Michel Rodríguez Encargado de la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal	Néstor César Maldonado Sandoval Encargado de Despacho de la Coordinación de Administración y Finanzas OFICIO NO. 207C040/0/267/2020